

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGUSTÍN CARSTENS, DURANTE LA CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD NACIONAL DE EEUU, JANET NAPOLITANO.

Washington, D.C., 15 de Junio de 2009

Es con un gran gusto que la Secretaria Napolitano y yo nos hemos reunido el día de hoy, junto con importantes funcionarios de ambos países, para revisar el avance de diversas iniciativas bilaterales entre nuestras oficinas de aduanas.

Como ustedes saben, hace un par de años, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, firmaron una Declaración de Principios y el Plan Estratégico Bilateral, para fortalecer nuestra cooperación en asuntos de aduanas.

Creamos cuatro grupos de trabajo para desarrollar y poner en práctica ambiciosos programas y proyectos, que van desde mecanismos de intercambio electrónico de información aduanal hasta la ampliación de nuestros carriles FAST y Express en la frontera común; desde cursos de capacitación para nuestro personal hasta el uso de la tecnología más reciente para detectar contrabando; desde planes para reanudar el comercio después de desastres causados por el hombre o por la naturaleza hasta investigaciones conjuntas sobre fraudes y otras actividades ilícitas.

Hemos recibido reportes sobre cada una de estas iniciativas y podemos gratamente informar que hemos logrado avances importantes en todos ellos. Hoy en día, intercambiamos información aduanera sustantiva de forma electrónica sobre muchas de nuestras operaciones bilaterales. De igual manera, dado que el 17% de nuestro comercio bilateral se transporta por tren, podemos revisar todos y cada uno de los vagones por medio de tecnologías no intrusivas. Más aún, hoy el 41% de nuestro intercambio bilateral cruza de forma segura y eficiente usando los carriles FAST y Express.

Por otro lado, nuestras investigaciones conjuntas han tenido como resultado importantes aseguramientos y detenciones en ambos países y estamos mejorando nuestras capacidades de detección.

Queremos construir sobre la base de estos logros, y es por ello que de manera conjunta decidimos actualizar y mejorar nuestra Declaración de Principios y el Plan Estratégico Bilateral. La Carta de Intención que firmaremos hoy expresa nuestro interés de un mayor compromiso. Ambas naciones reconocemos que tenemos que ayudarnos mutuamente y que nuestros esfuerzos conjuntos se traducirán en una América del Norte con mayor seguridad y competitividad.

Hemos establecidos tres prioridades en nuestras administraciones de aduanas para enfocarnos en el mejoramiento y actualización:

- 1) Queremos fortalecer nuestra cooperación en asuntos de aplicación de la Ley. Esto incluye el ampliar investigaciones conjuntas así como estudiar la creación de Comités Binacionales de Administración de la Seguridad en las Aduanas.
- 2) Queremos desarrollar un plan conjunto de cooperación para la creación de capacidades, y aquí deseo agradecer a la Secretaria Napolitano y a su equipo por su amable ofrecimiento de proveernos con la asistencia técnica y material. Quiero ser muy claro, cuando hablamos de modernización aduanera en México, no hay nada más importante para la Secretaría de Hacienda que la preparación, integridad y seguridad de su personal. Ellos son nuestro activo más valioso.
- 3) Queremos seguir incrementando los niveles de cumplimiento comercial y mejorando la facilitación del comercio. Con este fin, hoy acordamos que buscaremos mejores mecanismos para incrementar el intercambio de información y la armonización del proceso de despacho aduanero.

He dado instrucciones a Alfredo Gutiérrez, Jefe del Servicio de Administración Tributaria, y a Juan José Bravo Mena, Administrador General de Aduanas, para que trabajen de manera conjunta con sus contrapartes, el Subsecretario de Asuntos Internacionales y Representante Especial de Asuntos Fronterizos del Departamento de Seguridad Nacional, Alan Bersin, y el comisionado alterno de Aduanas y Protección Fronteriza, Jay Ahern, para desarrollar una nueva Declaración de Principios, de acuerdo con las prioridades que se han establecido. Hoy, la Secretaria Napolitano y yo hemos acordado que, una vez que sea aprobado por nosotros, firmaremos la nueva Declaración de Principios, esperamos para fines del verano. Asimismo, hemos les hemos girado instrucciones para que actualicen y firmen un nuevo Plan Estratégico Bilateral, de acuerdo con la nueva Declaración de Principios.

Señora Secretaria, éste es otro paso importante de la larga relación y colaboración entre nuestras administraciones de aduanas. Entre mayor sea nuestro trabajo conjunto, mejor será el servicio y la seguridad que proporcionaremos a nuestros pueblos y economías.

Sabemos lo importante que es nuestra relación con usted y con el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, y nos enorgullecemos de ella.

Muchas gracias.